



**"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Investigación

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2023

**VISTO:**

La nota Trámite PFHyCS-AASPM - P5301 / P2023 presentada por el Lic. David Santos en la que solicita aval institucional para la realización de las "Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales: "Desigualdades en Argentina desde una perspectiva de clases sociales", a realizarse los días 4 y 5 de octubre del presente año en Puerto Madryn, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha organización se sustenta en el Grupo de Estudios Pesqueros del Litoral Atlántico (GEPLA) y en el Proyecto de Investigación N° 1732 "Investigaciones hacia la formulación de un Observatorio del Sistema Pesquero Argentino. Poniendo el foco en la industria pesquera patagónica".

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que dicha actividad también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad al Programa de Investigación sobre Análisis de Clases Sociales, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires (IIGG-UBA-CONICET) y al Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas "Dra. María Florencia Del Castillo Bernal" (IPCSH-CONICET-CENPAT).

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la articulación y el trabajo colaborativo con instituciones u organismos de investigación externos a nuestra Universidad.

**POR ELLO,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar las Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales: "Desigualdades en Argentina desde una perspectiva de clases sociales", a realizarse los días 4 y 5 de octubre del presente año en Puerto Madryn, presentada por el Lic. David Santos.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-SJB: 236/2023**

Mg. Susana Laura Vidéz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB